

CONCEJO MUNICIPAL

037º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 06 de septiembre de 2017 y siendo las 10:08 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira Administrador Municipal, el Director de SECPLAN don Arnoldo Jiménez, el Director DAEM don Javier Obanos Sandoval.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 034, 035 y 036
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
ÁREA MUNICIPAL Nº 25
6. MODIFICACIÓN CONTRATO ARRENDAMIENTO CON EMPRESA COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA RURAL S.A. CTR EN SECTOR VILLA MERCEDES, BUTALLANO Y PERALILLO.
7. CONVENIO MINEDUC-MUNICIPALIDAD DE QUILLECO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO ISABEL RIQUELME.
8. CONVENIO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)
9. PROHIBICIÓN DE GRAVAR Y ENAJENAR TERRENO MUNICIPAL SECTOR SAN LORENCITO
10. VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación las siguientes actas:

- Sesión Ordinaria Nº 034 de fecha 09 de agosto de 2017, aprobada sin observaciones.
- Sesión Ordinaria Nº 035 de fecha 16 de agosto de 2017, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria Nº 036 de fecha 23 de agosto de 2017, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Carta del Comité de Agua Potable Los Naranjos solicitando ayuda por el siguiente problema:

El Motor de agua que abastece el comité, sufría un desperfecto en su funcionar, falla que arrojó un alto consumo de energía, adjuntamos planilla de consumo, por ende un alto costo que no podemos cancelar, este supera los \$ 700.000 el cual debemos cancelar a la empresa COOPELAN, el no pago de esta deuda significa el corte del suministro, dejando al comité sin el apreciado elemento del agua que todos sabemos que es tan importante para nuestro diario vivir.



Por eso pedimos apoyo y cooperación para cancelar este consumo de energía eléctrica ya que nosotros no contamos con trabajo ni tenemos sueldos fijos como para aportar a este problema.

Nosotros contamos solamente con esta agua potable ya que nuestros pozos no se encuentran en buenas condiciones sanitarias. Somos familias que dependemos de este recurso.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde** informa al Concejo lo siguiente:

- a) El día 20 de agosto se realizó la conmemoración del Natalicio de don Bernardo O´Higgins en Canteras, con una amplia participación de Organizaciones Sociales, Educativas, Militares y Agrupación de Rodeo, con posterior desfile en calle O´Higgins. También se realizó la Copa 20 de Agosto, entre el Equipo Independiente de Quilleco y O´Higgins de Canteras, resultando ganador Independiente de Quilleco. Se realizó también cuadrangular de Rayuela.
- b) Durante el mes de agosto se realizó el recurrente despliegue de emergencia producto de las intensas lluvias y vientos. Se trabajó en despeje de caminos, limpieza de esteros producto de caídas de árboles y ramas en la localidad de Canteras, asistencia junto a bomberos para el abastecimiento de agua en Canteras, los liceos, CESFAM y poblaciones, arreglo de drenes en población San Lorencito, drenaje de caminos, para el campamento Toma Las Vegas, arreglo de caminos en conjunto con Vialidad.
- c) En sesión de Consejo Regional realizada en Quilleco se aprobaron los siguientes proyectos: Adquisición Motoniveladora, Mejoramiento Gimnasio Municipal de Quilleco, Construcción Multicancha Población El Bosque, Reposición Sede Social Centro de Madres La Unión. Quedó el compromiso del Mejoramiento de la Multicancha de Canteras. Además de los Fondos de cultura FNDR, respectivos.
- d) Se realizó la celebración del Día del Niño con gran éxito, fueron muchos los niños que llegaron al Gimnasio Municipal de Quilleco a celebrar su día.
- e) Se realizó el Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor, el que tuvo bastante éxito.
- f) Se recibió el reconocimiento oficial de la EGIS Municipal, la que está trabajando con los grupos habitacionales y con personas que están postulando en forma particular en sitios propios.
- g) Se llevó a cabo la tercera campaña de esterilización de mascotas en Canteras y en Quilleco.
- h) El día 29 de agosto se solicitó la renuncia a don Marcelo Albornoz, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 34 F inciso 5º, se le otorgó un plazo de 48 horas para presentar su renuncia, plazo en el que se declararía la vacancia del cargo.
Ayer 5 de septiembre se procedió a notificar y acompañar Decreto Nº 1.692, de fecha 01 de septiembre que pone término al nombramiento de don Marcelo Albornoz y declara vacante el cargo. Actualmente se está en proceso de cálculo de indemnización que le asiste, en virtud del artículo 34º del Estatuto Docente.
- i) En relación al DAEM durante la presente semana se llevará a cabo instancias de evaluación del PADEM 2017, y se comenzará con jornadas participativas para la elaboración del PADEM 2018, donde serán invitados los Concejales y actores de los colegios.
- j) Se recibió la primera remesa de parte del Ministerio de Educación para licitar proyecto de reposición techumbre liceo Isabel Riquelme.
- k) Se publicó trámite de inscripción por parte del Municipio de agua de los pozos del APR de Bajo Duqueco y Villa Alegre-Río Pardo.



- l) En relación a un convenio entre Servicio País, el Departamento de Educación Municipal, Departamento de Salud Municipal e Instituto Virginio Gómez, se realizó un operativo dental para el Adulto Mayor en Villa Mercedes.

En el Departamento de Salud durante el mes de septiembre se espera regularizar el último periodo pendiente de calificaciones del personal correspondiente al periodo 2015-2016. Ya se encuentran regularizados los periodos 2013-2014 y 2014-2015.

También relacionado con el departamento de salud, está finalizando la marcha blanca del cuarto turno de urgencia y ambulancia. En el mes de agosto se hicieron las primeras correcciones, funcionarios mostraron conformidad con la medida, lo que beneficia el bienestar personal de funcionarios que harían el cuarto turno (TENS y Conductores).

Una buena noticia en el Departamento de Salud es que los indicadores del cumplimiento sanitario GES y TDC han llegado a ocupar, en el mes de agosto, los primeros lugares de cumplimiento a nivel provincial, los que al inicio de este año estaban en los últimos lugares. Esto se ha logrado gracias al trabajo en conjunto de las unidades de SOME, Profesionales y TENS.

- m) Hace entrega del programa Oficial de Fiestas Patrias 2017 dando lectura a los siguiente:

VIERNES 01 DE SEPTIEMBRE.-

12:00 HORAS AUDITORIO MUNICIPAL
REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON RAMADEROS

SÁBADO 09 DE SEPTIEMBRE.-

18:00 HORAS LAS CANTERAS
TEDEUM DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS COMUNA DE QUILLECO
IGLESIA MISIÓN EVANGÉLICA PENTECOSTAL
HOMENAJE A LA PATRIA DEL CONSEJO DE PASTORES

VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE.-

11:00 HORAS PLAZA DE QUILLECO
HOMENAJE DE ESTUDIANTES Y COMUNIDAD A LA PATRIA
ACTO CÍVICO - ESCOLAR
FRONTIS EDIFICIO MUNICIPAL

VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE.-

17:00 HORAS INAUGURACIÓN DE FONDAS Y RAMADAS
LOCALIDAD DE QUILLECO
18:00 HORAS LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES
19:00 HORAS LOCALIDAD DE LAS CANTERAS
20:00 HORAS LOCALIDADES RURALES

DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE.-

11:00 HORAS MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS POR LA PATRIA
PARROQUIA NTRA. SEÑORA DE LAS MERCEDES QUILLECO
15:00 HORAS JUEGOS POPULARES EN LAS CANTERAS
ESTADIO MUNICIPAL CANTERAS SECTOR RAMADAS

LUNES 18 DE SEPTIEMBRE.-

11:00 HORAS JUEGOS POPULARES QUILLECO
RECINTO MEDIALUNA O GIMNASIO MUNICIPAL
15:00 HORAS JUEGOS POPULARES EN VILLA MERCEDES
CANCHA DE FUTBOL SECTOR RAMADAS

MARTES 19 DE SEPTIEMBRE.-

19:00 HORAS CLAUSURA DE FONDAS Y RAMADAS

- n) Informa sobre un lamentable accidente ocurrido el día 31 de agosto a un trabajador de patio, don Omar San Martín. Por acudir a un llamado de vecinos ante la posibilidad que se cayeran unos árboles sobre viviendas, don Omar sufrió una caída desde una rama y posiblemente se tenga que realizar una intervención en un brazo.

A futuro se va tener que tocar este tema, de cómo trabajan los funcionarios de patio, se ha optado en contratar más gente para maximizar el número de personas, pero se está expuesto a accidentes. En una reunión posterior se analizará dentro de un punto en la tabla, se expondrán algunas propuestas para ver cómo mejorar esta situación.



- o) El día de mañana 07 de septiembre, a las 12:30 horas habrá una reunión en la gobernación con Gobernador y el representante de Vialidad provincial para tratar situación de caminos, por lo que invita a los integrantes del Concejo a participar de esta reunión.
- p) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde hace entrega de un informe de la Directora de Obras, sobre las siguientes materias:
- REALIZAR INSPECCIÓN SOBRE EL DEPÓSITO DE ESCOMBROS EN CALLE EUSEBIO LILLO, según antecedentes entregados en el Concejo, estos residuos provendrían de las Obras realizadas de la Construcción del CESFAM.
 - REALIZAR LIMPIEZA (ESCOMBROS, MALEZA, ENTRE OTROS) EN EX BIBLIOTECA MUNICIPAL.
 - CONTAR CON MAS SEÑALIZACIÓN EN LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA GENTE DE PATTO EN LA MUNICIPALIDAD.
 - ELABORAR INFORME CON LAS INTERVENCIÓN ES REALIZADAS EN EL ALUMBRADO PÚBLICO A TRAVÉS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO.
- q) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde hace un recuento de las resoluciones que ha tomado el Concejo Municipal sobre la solicitud de patente presentado por don Marcos Álvarez, indicando que la última determinación fue que el Sr. Álvarez tenía que presentar un informe del Departamento de Obras, en donde se acredite que el camino de acceso cumple con todos los requerimientos exigidos, certificación que aún no ha sido presentada al Concejo.
- r) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer referencia a los documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, Área Educación y Área Salud durante el mes de agosto de 2017, documentos que son parte integrante de la presente acta.
 - Informe de control de Bitácora de los vehículos Área Municipal, Educación y Salud periodo correspondiente al mes de agosto de 2017.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El **Sr. Alcalde**, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 25 Área Municipal por aumento en ingresos, recursos MINEDUC Mejoramiento Infraestructura Liceo Isabel Riquelme:

FUENTES	\$ 184.164.000.-
----------------	-------------------------

AUMENTO EN INGRESOS			
CUENTA		SP	MONTO \$
13-03-004-001-001	MEJORAMIENTO LICEO ISABEL RIQUELME - CANTERAS	1	184.164.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS			184.164.000.-

USOS	\$ 184.164.000.-
-------------	-------------------------

AUMENTO EN GASTOS				
CUENTA		SP	C.COSTO	MONTO \$
31-02-004	OBRAS CIVILES	1	10.15.01	184.164.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				184.164.000.-



La presente modificación tiene por propósito incorporar al presupuesto, en una cuenta complementaria, la primera remesa de los recursos que, a través, del convenio MINEDUC-Municipalidad de Quilleco están destinados a la ejecución del proyecto de Mejoramiento Infraestructura Liceo Isabel Riquelme. Relacionado con el mejoramiento de su techumbre.

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, aprueba la modificación presupuestaria N° 25 del Área Municipal por aumento en ingresos, recursos MINEDUC Mejoramiento Infraestructura Liceo Isabel Riquelme:

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	SP	AUMENTO EN \$
13-03-004-001-001	MEJORAMIENTO LICEO ISABEL RIQUELME - CANTERAS	1	184.164.000.-
TOTAL INGRESOS			184.164.000.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	SP	C.COSTO	AUMENTO EN \$
31-02-004	OBRAS CIVILES	1	10.15.01	184.164.000.-
TOTAL GASTOS				184.164.000.-

Acuerdo N° 157/2017

6.- MODIFICACIÓN CONTRATO ARRENDAMIENTO CON EMPRESA COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA RURAL S.A. CTR EN SECTOR VILLA MERCEDES, BUTALLANO Y PERALILLO.

En relación al contrato, aprobado por el Concejo Municipal, de arrendamiento con la empresa Comunicación y Telefonía Rural S.A. CTR en los sectores de Villa Mercedes, Butallano y Peralillo, la referida empresa propone modificar dichos contratos, relativo a los retazos donde se emplazan estructuras soportantes de antenas, de manera que tengan cinco metros de ancho por cinco metros de largo, espacio necesario y suficiente para dar cabida a los equipos de telecomunicaciones y permitir la operación y mantenimiento de los mismos dentro de los rangos de seguridad requeridos.

Don Yajairo Riveros, funcionario de educación, explica que la empresa CTR está solicitando ampliación en la dimensión de los terrenos donde se ubican las antenas, actualmente los retazos de terreno tienen una superficie de 9m² (3 x 3 mts.) y piden modificar el contrato aumentando 25m² (5 x 5 mts.), el resto de los aspectos de los contratos se mantiene inalterable.

Sr. Alcalde, somete a votación la propuesta de aumentar la superficie de cada uno de los retazos de terrenos a 25 m².

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de autorizar al Sr. Alcalde a suscribir, en representación de la Municipalidad de Quilleco, Contratos de Arrendamiento y Autorización con la empresa Comunicación y Telefonía Rural S.A. (CTR) de los siguientes retazos de terrenos en las condiciones que se indican:

N°	UBICACIÓN	SUPERFICIE	DURACIÓN	RENTA MENSUAL	RENTA MENSUAL POR CADA COLOCALIZACIÓN
1	ESCUELA BUTALLANO	25 m ²	10 AÑOS RENOVABLES	9 UF	10 UF
2	ESCUELA G-1000 PERALILLO	25 m ²	10 AÑOS RENOVABLES	9 UF	10 UF
3	ESCUELA E-996 VILLA MERCEDES	25 m ²	10 AÑOS RENOVABLES	9 UF	10 UF

Acuerdo N° 158/2017



7.- CONVENIO MINEDUC-MUNICIPALIDAD DE QUILLECO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO ISABEL RIQUELME.

Sr. Alcalde, solicita la participación de los señores Arnoldo Jiménez, Director de SECPLAN, y el Profesional Claudio Araneda, para presentar este convenio que en lo principal transfiere recursos del MINEDUC al Municipio para ejecutar las obras del establecimiento educacional "**LICEO ISABEL RIQUELME**", rol base de datos (RBD) 4.333, ubicado en la comuna de Quilleco, de dependencia municipal, regido por el Decreto con Fuerza de Ley N°2, de Educación, de 1998.

Por este Convenio la Municipalidad de Quilleco en su calidad de Sostenedora se obliga a contratar la ejecución de las obras de dicho establecimiento educacional de conformidad con las normas que le son aplicables en materia de licitación y contratación de obras, y la normativa técnica vigente en materia educacional:

El costo estimado de las obras, incluido equipamiento y mobiliario, que conforman el proyecto asciende **\$230.203.786.- (doscientos treinta millones doscientos tres mil setecientos ochenta y seis pesos)**, IVA incluido, el que será financiado con recursos que aportará el Ministerio de Educación. En caso que el costo del proyecto sea inferior a su costo estimado, el Ministerio sólo traspasará el monto correspondiente al costo efectivo.

Si el costo efectivo del proyecto resulta ser superior al costo estimado, o es necesario aumentar los ítems o servicios contratados, la Sostenedora asume expresamente la obligación de gestionar los recursos necesarios para financiar el mayor costo asociado a la ejecución del proyecto. En ese contexto, a solicitud de la Sostenedora, y siempre que exista presupuesto suficiente, el Ministerio podrá obligarse a entregar mayores recursos para la ejecución del proyecto, previa modificación del presente convenio la que sólo producirá efectos a contar de la fecha de total tramitación del último acto administrativo que la apruebe.

El Director de SECPLAN presenta en general el convenio y el Profesional don Claudio Araneda realiza descripción del proyecto que considera la reposición de 2.100 m² de cubierta del Liceo Isabel Riquelme, estructura metálica que permita mejorar la estructura de la cubierta mejorando las pendientes y encuentros.

Terminada la presentación el **Sr. Alcalde**, somete a aprobación el presente convenio.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de aprobar suscribir y firmar el convenio "MINEDUC-MUNICIPALIDAD DE QUILLECO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO ISABEL RIQUELME" por un monto total de \$230.203.786.- (doscientos treinta millones doscientos tres mil setecientos ochenta y seis pesos).

Acuerdo N° 159/2017

8.- CONVENIO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)

Sr. Alcalde, manifiesta que los Fondos FAEP son aquellos que llegan del Estado y se va ver como se van a invertir este año, para lo cual solicita la presencia del Sr. Javier Obanos, al que saluda y reitera al Concejo que se solicitó la renuncia al Director DAEM, lo que permite nombrar a un nuevo Director mientras se procede, más adelante, hacer el llamado a concurso respectivo y el reemplazo lo va ocupar don Javier Obanos a quien le ofrece la palabra,

Don Javier Obanos, saluda al Concejo y da conocer que ha iniciado esta etapa, reconoce que fue un período confuso, pero tiene la mejor disposición para poder hacer un buen trabajo en la comuna con el apoyo todo el Concejo, lo que considera importante trabajar en conjunto. Señala que se está próximo a la etapa de la elaboración del PADEM 2018, los tiempos son cortos, para hacer este paso, por lo que se va a iniciar esta semana jornadas participativas a las cuales se hará llegar invitación al Concejo, para ir trabajando su elaboración el que se debe aprobar en el mes de noviembre. Señala estar contento por haber recibido Transferencia el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), el monto para el año 2017 es de \$ 363.000.000.-lo que va a permitir hacer frente a varias acciones que sin esos recursos sería imposible poder abordarlas.

A continuación presenta convenio en términos generales y en particular el detalle de los montos que serán utilizados en los distintos componentes y actividades.

El monto del FAEP para el año 2017 es por un monto de **\$ 339.455.100.- lo que sumado al programa "MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN" \$ 23.907.781.-** genera el monto total del convenio



de \$ \$ 363.362.881(trescientos sesenta y tres millones, trescientos sesenta y dos mil ochocientos ochenta y un pesos)

COMPONENTE	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD PARAMETRIZADA	MONTO (\$)
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE INDEMNIZACIONES	INDEMNIZACIONES	\$ 30.000.000
	PAGO DE PROVEEDORES	PAGO PREVISIONES	\$ 35.000.000
	CONTRATACIÓN DE MONITORES Y/O TALLERISTAS PARA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PLAN COMUNAL	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 7.000.000
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, ARTISTISCO Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA ESTABLECIMIENTOS.	INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	\$ 20.000.000
	HABILITACION Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO DE IDIOMAS EN LICEO DELA COMUNA.	INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	\$ 30.000.000
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL CREACION CENTRAL DE APUNTES PARA EL DAEM	MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	\$ 10.000.000
	CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS DAEM DE AREAS COMO: PERSONAL Y REMUNERACIONES EN TEMAS MANEJO DE EXCEL MEDIO Y AVANZADO, ESTATUTO DOCENTE ENTRE OTRAS LIDERAZGO, GESTION ESTRATEGICA, FINANZAS , TRABAJO EN EQUIPO, USO RECURSO SEP, COMPRAS PUBLICAS, ETC.	MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	\$ 10.000.000
	CAPACITACIÓN DOCENTES EN TEMÁTICAS RELEVANTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS BRECHAS A PARTIR DE RESULTADOS EVALUACION DOCENTE Y NECESIDADES DE LOS EE.	MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	\$ 10.000.000
	CAPACITACIÓN A ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN ASPECTOS COMO: HABILIDADES BLANDAS Y TRABAJO EN EQUIPO DE ACUERDO A NECESIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS.	MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	\$ 5.000.000
	ASESORIA PADEM 2018	MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	\$ -----
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	RENOVACIÓN MOBILIARIO EN UNIDADES EDUCATIVAS Y BIBLIOTECAS/ESCOLARES	MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	\$ 15.000.000
	HERMOSEAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELAS Y LICEO (PINTURAS, REPARACIONES MENORES: VENTANAS, PUERTAS, BAÑOS, ENTRE OTRAS)	MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	\$ 30.000.000



PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	REALIZACIÓN DE JORNADAS ,TALLERES, CAPACITACION PARA PADRES Y APODERADOS EN TEMATICAS COMO POR EJM HABILIDADES PARENTALES, SEXUALIDAD, CONSUMO DE DROGAS, ALCOHOL	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	\$ 12.455.100
	REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DEPORTIVOS,ARTISTICOS, CULTURALES ENTRE LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	\$ 15.000.000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATAACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	\$ 60.000.000
	ADQUISICIÓN DE UN BUS PARA TRASLADO DE ALUMNOS RURALES	TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	\$ 50.000.000
TOTAL			\$ 339.455.100

Terminada la presentación el **Sr. Alcalde**, somete a aprobación el convenio FAEP 2017.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de aprobar "CONVENIO DE TRANSFERENCIA FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO". Monto total de la Asignación con cargo al Fondo \$363.362.881.- (trescientos sesenta y tres millones, trescientos sesenta y dos mil ochocientos ochenta y un pesos).

Acuerdo N° 160/2017

9.- PROHIBICIÓN DE GRAVAR Y ENAJENAR TERRENO MUNICIPAL SECTOR SAN LORENCITO.

Sr. Jiménez, en relación al terreno del sector San Lorencito destinado con acuerdo del Concejo para el desarrollo del Proyecto Habitacional del Comité de Vivienda Don Ítalo Zunino, explica que el SERVIU pide al Concejo la aprobación que además de destinar el terreno para vivienda, se constituya una prohibición de enajenar para tener la seguridad de construir sólo viviendas en ese lugar, a través de una escritura, para que el Municipio no le de otro uso, lo que sería firmado por el Alcalde con acuerdo del Concejo.

A continuación solicita al Secretario municipal que de lectura al correo enviado por don Ricardo Caamaño Caamaño, Arquitecto Consultor del MINVU el cual textualmente dice:

"Comunico que el SERVIU nos ha pedido una prohibición de gravar y enajenar a su favor como requisito en la postulación. La cual debe ser autorizada por el Concejo Municipal, considerando esta situación deberíamos además constituir inmediatamente en este mismo acto la hipoteca para pedir pagos anticipados de acuerdo al artículo 72 letra b) del DS10. Favor comunicar cuanto antes si es posible hacer la diligencia, puesto que se debe hacer la prohibición por escritura pública, inscribirla en el conservador lo antes posible."

El **Sr. Jiménez**, Director de SECLAN, haciendo referencia a la petición del SERVIU manifiesta que para que los socios del **Comité de Vivienda Don Ítalo Zunino** puedan postular a subsidio es necesario que el Concejo Municipal adopte el acuerdo de gravar y prohibición de enajenar a favor del SERVIU el inmueble denominado Lote Dos, con una superficie de cuatro coma sesenta y tres hectáreas, ubicado en San Lorencito, para de esa forma permitir que el Alcalde en representación de la municipalidad suscriba por escritura pública en favor del SERVIU no gravar ni enajenar el citado inmueble.

Terminada la presentación el **Sr. Alcalde** somete a votación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de gravar y prohibición de enajenar a favor del SERVIU, el terreno municipal ubicado en sector San Lorencito, inmueble denominado Lote Dos, con una superficie de cuatro coma sesenta y tres hectáreas, Registro de Propiedad FJS. 5.108 N° 4.513 Año 2016 del



Conservador y Archivero Los Ángeles, Rol de Avalúo N° 503-75 de la comuna de Quilleco. Todo con el único propósito de autorizar el desarrollo del Proyecto Habitacional del Comité de Vivienda Don Ítalo Zunino.

Acuerdo N° 161/2017

10.- VARIOS

- a) **Sra. Pamela Vial**, solicita nuevamente se le haga llegar informe PIRDT, dado que se ha demorado bastante.

Sr. Secretario consulta a SECPLAN por ese informe, el que responde que fue entregado a la Dirección de Obras, se hará llegar informe.

Sra. Pamela Vial, felicita a los funcionarios que han trabajado en las distintas actividades que han resultado buenísimas, también felicita al Alcalde por estar trabajando bien y se ha preocupado de cada detalle y darle la importancia que cada actividad merece.

A través de la mesa de Turismo Territorio y la cual preside, se está trabajando en conjunto con Santa Bárbara haciendo una rutas de recorrido entre las cuales se ha visitado El Castaño de O´Higgins en Canteras, vienen buses con delegaciones ya ha habido dos visitas, una un día de lluvia y otra con un día bastante nublado. La gente ha comentado que don José, que está al cuidado de ese recinto no tiene donde resguardarse, sugiere la idea de habilitarle un espacio para él. Lleva más de treinta años cuidando el recinto El Castaño y cree que importante que para el aniversario de la comuna se le pueda hacer un reconocimiento.

En su calidad de Concejal, este año presentó cuatro proyectos de cultura, los que fueron aprobados con el apoyo del Consejero Mario Morales y Mariano Ruiz-Esquide (hijo), más un proyecto de deporte postulado para el Club Deportivo Estrella del Oriente, donde se va a trabajar con los sectores de San Lorencito, Villa Las Flores, Padre Hurtado y Las Malvinas. Además, de otro que está pendiente. Los aprobados son para el Club de Ancianos de Villa Mercedes, Club Adulto Mayor de El Guindo, Club de Cueca Agua de Lágrimas y Centro Cultural Amigos de la Biblioteca. Se va abarcar un gran número de beneficiarios con estos proyectos.

Agradece a don Germán Sepúlveda que le apoyó en resolver algunas situaciones para la presentación de los proyectos y tuvo mucha paciencia en responder las consultas.

Sr. Alcalde, felicita a la Concejala por la gestión realizada y haber llegado a buen puerto con los proyectos de cultura y deporte.

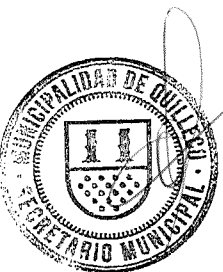
- b) **Sr. Muñoz**, felicita también a la concejala por los proyectos aprobados que van en beneficio de los vecinos.

Se refiere a la actividad realizada el día 20 de agosto, a todos sorprendió la presentación de los Huasos de la Asociación Entre Ríos que estuvieron presente. Cree que sería bueno hacerles llegar una nota de agradecimiento de la comuna de parte del Alcalde y Concejo Municipal por la presentación realizada.

Menciona que después del primer temporal que hubo en la comuna, en el sector Las Águilas se encuentran encendidas las luminarias día y noche ya lleva un mes, ha llamado en reiteradas ocasiones a COPELAN informando esta situación y no han hecho nada, es una pena ver las luminarias encendidas durante el día.

Hace unos días atrás participó en una reunión con Forestal MININCO, donde también estuvo presente la Sra. Pamela Vial, estaban presentes vecinos de distintos sectores de la comuna, se trató la situación del matapolvo, lo que todos los años se hace esfuerzos para adquirir este material, pero actualmente la gente está en contra de aplicar matapolvo por las consecuencias después de las lluvias el camino se deteriora mucho más. Personalmente cree que este producto se debe aplicar para así evitar el polvo en los meses de verano. Señala que no sabe como entender a la gente. El día de la reunión trató de ser objetivo, tiene claro lo que provoca la empresa forestal en la comuna, pero ni él, ni sus colegas o el Alcalde puede cambiar eso, incluso hay cosas que no están legalizadas como, por ejemplo, la plantación cerca de las casas, carreteras, lo que la gente ese día cuestionaba mucho a la empresa MININCO, que es con la que la municipalidad tiene más cercanía, que de alguna manera aporta algo a la comuna y que no es lo ideal. Los vecinos presentaron oposición a la forestal siendo muy críticos algunos, partiendo de los funcionarios municipales don Germán Sepúlveda y don Daniel Aburto, los que están en todo su derecho.

- c) **Sr. Espinoza**, menciona que ninguno de ellos va a quedar ajeno a la demanda del gran problema de los caminos, los vecinos creen que ningún Concejal se da cuenta y generan muchas críticas al respecto. Pero sigue existiendo la preocupación del Concejo en pleno y del Alcalde, sobre la mantención de los caminos. Este invierno ha sido muy duro y ha roto



los caminos, la gente cree que no se hacen las gestiones, todos los Concejales están preocupados de ver la forma de cómo arreglarlos.

Hace mención de una carta que llegó a todos los concejales, referente a la solicitud de ayuda de la Srta. Jennifer Riffo, donde manifiesta su problema socioeconómico, le comentó que una persona del Departamento Social la llamó para decirle que su caso no era atendible en el municipio, no correspondía, no se podía y que lo lamentaba mucho, lo que fue aberrante para ella, esperaba una respuesta después de un análisis del Concejo. Él le respondió que era un caso social no algo que lo resuelva cada Concejal y como Concejo corresponde derivar esta situación al departamento que corresponde (Social) para que analizaran. Ella insiste en que nadie la ha ido a visitar para constatar en las condiciones que vive, sólo le respondieron que no la podían ayudar porque la ley no lo permite. Le respondió que es un tema de análisis, deben ver su caso, hay formas de ayudar, no en la cantidad que solicita, pero si se puede. Cree que no es lo correcto dar una respuesta sin visitarla. Su situación la dio a conocer a todos y cree se le debe dar una respuesta más formal.

- d) **Sr. Galindo**, reitera la invitación hecha por el Presidente de Pastores Reverendo Rosendo Gutiérrez, a participar al TEDEUM evangélico, que se realizará el día 09 de septiembre, a las 18:00 horas, considerando que se cumple 500 años de la reforma protestante a nivel mundial.

En cuanto al DAEM sobre las jornadas participativas para elaboración PADEM 2018, en una de esas reuniones le gustaría poder tener la invitación de expertos en el área Técnico profesional, con respecto a la proyección futura y a las especialidades que se quieran difundir para que no se tenga una visión tan limitada y verlo a nivel macro, inclusive con las carreras que se cerraron y se intentaron cerrar, como es el caso de Turismo lo que fue un error dado que este año se premió a Chile con Turismo Aventura. Como también ver la carrera de Administración tiene proyección y que un experto domine esa área y sea informada. La Administración anterior junto al Jefe DAEM cometió el error, se decidían las cosas dentro de cuatro paredes y eso fue una administración gerencial toda vez que la cultura docente es colaborativa.

- e) **Sr. González**, menciona algo que fue impactado muy negativamente este último tiempo con los campos deportivos, en cuanto a la conducta que tiene el público y algunos deportistas, se refiere a la cantidad de alcohol que se ve es asombrosa, lo que genera algunas peleas de diferentes equipos. Se quiere una comuna sana y no es comprensible, no es concebible en ningún punto de vista que en los campos deportivos se vea borrachos por doquier. No sabe qué pasa con la fiscalización de Carabineros.

Hay algunos vecinos de San Lorencito, que sus fosas ya han colapsado y se está a punto de un problema sanitario, solicita ver la fórmula de otorgar una subvención y conversar con la Junta de Vecinos para hacer limpieza ahora.

La locomoción hacia Cantera y Villa Mercedes sigue siendo igual no pasa por la troncal, la parte principal incorporar a Villa Mercedes y los pasajeros deben caminar desde la calle de camino Antuco hasta sus hogares con cargas, considera que ya es tiempo de exigir que las empresas tengan otra ruta y considerar los vecinos.

Cree importante que se venga a explicar el estado de avance de la construcción del CESFAM de Quilleco o visitar la obra.

- f) **Sr. Pérez**, hace mención sobre lo planteado por el Concejal González sobre las fosas de San Lorencito, se está trabajando en eso, se hizo una visita a terreno es algo que afecta a treinta viviendas y es muy complejo, se debe poner manos a la obra ya, hay que ver una forma de ayudar a la gente. La limpieza de las fosas no es la solución el problema está en los drenes y cada año va a ser mayor.

En cuanto a las luminarias fueron a reparar las que estaban en mal estado, pero aún faltan dos, una en el camino y la otra en la salida hacia el colegio, es muy necesaria ya que en la oscuridad llegan vehículos y se pueden provocar actos delictivos.

Cree importante comenzar a trabajar en la prevención de riesgos de incendios, las forestales aplicaron matamalezas, a orilla de camino en el sector Bajo Duqueco, se acerca el verano y eso es un riesgo.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:50 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 13 de septiembre de 2017, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL